

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
19 DE NOVIEMBRE DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:12 nueve horas con doce minutos**, del día miércoles 19 diecinueve de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Noviembre del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 71/2013, 96/2013, 177/2013 y 186/2013, para que sean turnados a la Dirección Jurídica, con la finalidad de que elabore y remita los proyectos de resolución respectivos. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

	D) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 12 al 18 de noviembre de 2014. E) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 12 al 18 de noviembre de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 489/2014, 502/2014, 512/2014, 513/2014, 514/2014, 519/2014, 520/2014, 524/2014, 525/2014 y 526/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 354/2014, 413/2014, 420/2014 y 428/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) Del Recurso de Transparencia 29/2014. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 58/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 02/2012 y 27/2013.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 03 tres dictámenes de criterios enviados por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana y Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de la celebración de 05 convenios con la finalidad de adherirse o renovar al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y la Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco, Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco y el DIF Municipal de El Limón, Jalisco.
VII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

EL CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO BAJAR DEL ORDEN DEL DÍA EL RECURSO DE REVISIÓN 525/2014, SEÑALADO EN EL INCISO A) DEL PUNTO IV, EN RELACIÓN A ASUNTOS PARA UNA MEJOR ATENCIÓN Y ESTUDIO DEL MISMO.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014**

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Noviembre del año 2014, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de las mismas.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de Noviembre del año 2014.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso A)** la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos de Revisión y Recurso de Transparencia, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- Recurso de Revisión 549/2014, interpuesto en contra de la O.P.D. Servicios y Transportes.*
- Recurso de Transparencia 036/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto.*
- Recurso de Revisión 552/2014, interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.*
- Recurso de Revisión 555/2014, interpuesto en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 547/2014, interpuesto en contra del El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan.*
- Recurso de Revisión 550/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*
- Recurso de Revisión 553/2014, interpuesto en contra del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.*
- Recurso de Revisión 556/2014, interpuesto en contra del Instituto Tecnológico Superior de Tala.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 548/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*
- Recurso de Revisión 551/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara.*
- Recurso de Revisión 554/2014, interpuesto en contra del Instituto Tecnológico Superior de Tala.*
- Recurso de Revisión 557/2014, interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.*

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso B), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, remito a los miembros del Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 71/2013, 96/2013, 177/2013 y 186/2013 para que a su vez la Dirección Jurídica, envíe los proyectos de resolución correspondientes, para su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo.

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que, **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa expuestos.**

Continuando con el III (tercer) punto del orden del día respecto al inciso C), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En los primeros oficios, el Ayuntamiento de Guadalajara, el Ayuntamiento de Tlajomulco, Sistema DIF Tlaquepaque y Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, respectivamente, hacen del conocimiento a este Instituto, que el día lunes 17 de noviembre fue considerado día inhábil, en conmemoración del aniversario de la Revolución Mexicana.

Por otra parte, en los siguientes oficios, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, respectivamente, hacen del conocimiento de su segundo periodo vacacional del año 2014.

Finalmente el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses informa que del 18 dieciocho de noviembre del año 2014 al 27 veintisiete de febrero del año 2015 se ausentará la Titular

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014**

de su Unidad de Transparencia, dejando como encargada del despacho y resolución de los asuntos a la Licenciada Teresa Pedroza Pérez.

Es todo en este punto Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por lo que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros, doy cuenta respecto a la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 12 al 18 de noviembre del año 2014, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

Es todo lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus resoluciones.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 12 de noviembre del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 18 de noviembre del año en curso.	Del 7301 al 7492.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 489/2014
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	En suplencia de la deficiencia se confirma la resolución de fecha 30 treinta de septiembre de 2014 dos mil catorce, emitida por el sujeto obligado. Se ordena archivar el presente expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 502/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 512/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

Resolución	<p>Se determina fundado.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dentro del plazo de cinco días hábiles, dé trámite a la solicitud, emita y notifique resolución fundada y motivada y en su caso entregue la información requerida por el recurrente, debiendo informar su cumplimiento dentro de los tres días posteriores al término del plazo señalado.</p> <p>Se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa, por la presunta infracción cometida en perjuicio del recurrente, consistente en no resolver su solicitud de información dentro del plazo legal o las que resulten, en contra del servidor público José Manuel Carbajal Ribera o quien resulte responsable.</p>
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 513/2014
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, archívese el asunto como concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 514/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso. Se CONFIRMA la respuesta emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 519/2014
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es infundado, archívese el asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 520/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se SOBRESSEE el presente recurso. Se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 524/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

<p>Resolución</p>	<p>Se declara INFUNDADO el presente recurso.</p> <p>Se REQUIERE al sujeto obligado para que dicte y notifique la resolución fundada y motivada en la que justifique debidamente la inexistencia de la información, o en su caso entregue al recurrente, todos los papeles y/o documentos que obren en el expediente correspondiente a lo relacionado con el trámite de subdivisión llevado a cabo ante la Dirección de Obras Públicas del sujeto obligado, debiendo informar su cumplimiento dentro de los tres días hábiles posteriores al término del plazo señalado.</p>
--------------------------	---

<p>Expediente</p>	<p>RECURSO DE REVISIÓN 526/2014.</p>
<p>Sujeto obligado</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan</p>
<p>Ponencia</p>	<p>Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco</p>
<p>Resolución</p>	<p>Se determina fundado.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado a efecto de que dentro del plazo de tres días hábiles, dé trámite a la solicitud, emita y notifique resolución fundada y motivada y entregue la información requerida por el recurrente, debiendo informar su cumplimiento dentro de los tres días posteriores al término del plazo señalado</p>

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso b) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recurso de Revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 354/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por cumplida, Se ordena archivar el presente asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 413/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por CUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado. Se dispone el ARCHIVO del presente recurso de revisión como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 420/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se tiene al sujeto obligado cumpliendo con la resolución definitiva dictada por este órgano colegiado. Se ordena archivar este expediente como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 428/2014
Sujeto obligado	Congreso del Estado de Jalisco,
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se le tiene por incumplida, Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles cumpla con la resolución emitida el 15 de octubre del año 2014, Se impone como medida de apremio una amonestación pública con copia a su expediente laboral al Titular de la Unidad de Transparencia del Congreso del Estado de Jalisco, José Luis Rubio García.

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014**

solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso c) del VI (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al Recurso de Transparencia, admitido en días pasados.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 29/2014
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO el presente recurso. Se determina el CUMPLIMIENTO del sujeto obligado con respecto a la publicación y actualización de la información fundamental, relativa al artículo 10, fracción X, de la ley de la materia.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad el recurso de transparencia expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso d) les informo la propuesta de determinación de cumplimiento o incumplimiento de la resolución al recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 58/2013
Sujeto obligado	Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	<p>Se tiene al sujeto obligado en relación a su obligación de publicar la información pública fundamental que le corresponde, por tercera ocasión incumplida la resolución de fecha 11 del mes de septiembre 2013 dos mil trece.</p> <p>Se Impone Arresto Administrativo por 24 horas al Presidente Municipal del sujeto obligado, José Pastor Martínez torres por el incumplimiento a la resolución definitiva de fecha 11 once de septiembre de 2013 dos mil trece.</p> <p>Se instruye a la Secretaria Ejecutiva de este instituto, para que gire oficio a la Dirección de Seguridad Pública de dicho municipio, para que lleve a cabo la ejecución del arresto administrativo dentro de las instalaciones del edificio que ocupa la Presidencia Municipal, debiendo dicha autoridad municipal, informar a este instituto sobre la ejecución del citado arresto, dentro de los tres días hábiles en que se haya compurgado éste o en su caso, de no haberse ejecutado, deberá informar sobre dicha imposibilidad, dentro de los 15 quince días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución.</p> <p>Se instruye a la Dirección Jurídica de este instituto para que elabore la denuncia penal correspondiente en contra del Presidente Municipal del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, José Pastor Martínez Torres por el incumplimiento a la resolución definitiva de fecha 11 once de septiembre de 2013 dos mil trece, misma que deberá signarse por quien cuenta con la representación legal de este Instituto. Lo anterior con fundamento en el artículo 298 fracción I del Código Penal para el Estado libre y soberano de Jalisco.</p>

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votado”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia señalado.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que si Presidenta. Les informo sobre las propuestas de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 002/2012
Sujeto obligado	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE Y NO SE SANCIONA , a la Ciudadana DRA. MARÍA LETICIA ORTIZ ACEVES , como entonces Titular de la Unidad de Transparencia del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO , por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Expediente	P.R.A. 027/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Resolución	NO ES DE SANCIONARSE al Maestro. Alberto Uribe Camacho , Ex Titular del Comité de Clasificación del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. NO ES DE SANCIONARSE a la Maestra. Verónica Gutiérrez Hernández , Directora General de Transparencia, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Archívese el expediente como asunto concluido.

Son los acuerdos que se proponen para su votación”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en los términos señalados.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta. Doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por los siguientes sujetos obligados:

CRITERIO	98/2012
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO (ASEJ)
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado , para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada , apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.

CRITERIO	001/2014
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA METROPOLITANA
RESOLUCIÓN	Se previene al sujeto obligado , para que atienda las observaciones referidas en el cuerpo del presente sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

	Actualización de la Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada , apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada de plano su solicitud.
--	---

CRITERIO	009/2014
SUJETO OBLIGADO	FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (FIPRODEFO)
RESOLUCIÓN	Es improcedente la solicitud de autorización de los Criterios Generales para la Clasificación de la Información Pública, para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental y para la Protección de la Información Confidencial y Reservada , del Sujeto Obligado. Por lo que, se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el archivo de los criterios generales emitidos por el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO).

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes de criterios señalados.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación la firma de 05 convenios con el objetivo de que se adhieran o renueven al Sistema Infomex, Jalisco, entre el Instituto de Transparencia y los siguientes sujetos obligados:

- Secretaría de Salud y OPD Servicios de Salud Jalisco.
- Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
- Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco.
- DIF Municipal de El Limón, Jalisco.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios antes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes y por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, propone al Consejo para su aprobación del segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia e Información pública de Jalisco, el cual comprendería del 22 veintidós de diciembre del año 2014 dos mil catorce al martes 06 seis de enero del año 2015 dos mil quince, reanudando labores el día miércoles 07 siete de enero del mismo año.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, el segundo periodo vacacional del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en los términos anteriormente expuestos.

VIII.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen algún asunto que tratar.

A lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco manifiesta que ella si tiene un punto que tratar, y propone al Consejo la aprobación del la firma de un Convenio General con la Universidad de Guadalajara, para efectos de renovar el convenio que anteriormente ya estaba firmado con la Universidad.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.458.11.2014

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que al no existir observación al respecto, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

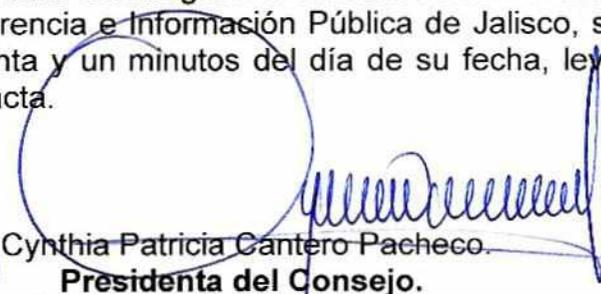
El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

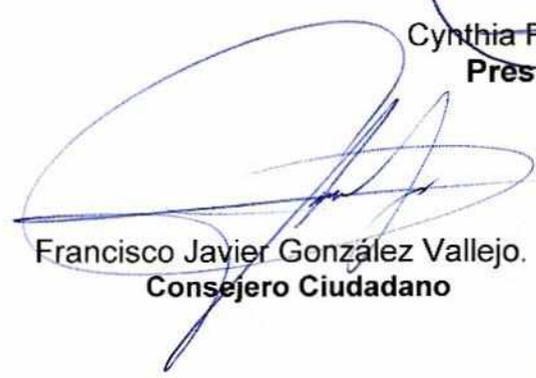
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la firma del Convenio General con la Universidad de Guadalajara para efectos de renovar el anterior.

XI.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



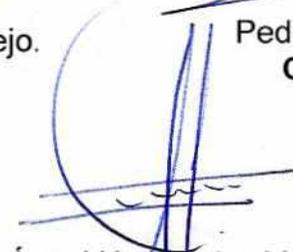
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**